



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

| | | | |
|-----------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Epoca 6a. | Villahermosa, Tabasco | 1 DE AGOSTO DE 1998 | Suplemento al 5833 |
|-----------|-----------------------|---------------------|-----------------------|

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA

No. - 12753

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. E. ZAP/DOP/002/98

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO, EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, A TRAVÉS DE SU ORGANISMO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, convoca a las persona FÍSICAS Y MORALES, que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, requerida para participar en la licitación de la (s) obra (s) descrita (s) a continuación, y que cuya modalidad será celebrada a base de PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

El costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, conforme al FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, SEGÚN OFICIO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL No. FISE-007-AP-014/98, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1998, La (s) licitación (es) se Celebrara (n), respetando los incisos que se describen a continuación:

| LICITACION NUMERO | DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN | LIMITE DE INSCRIPCIÓN | VISITA TECNICA* | APERTURA DE PROPUESTAS | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|-------------------|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| E.ZAP/DOP/003/98 | CONSTRUCCION DE HOSPITAL MUNICIPAL PARA 10 CAMAS (ALUMBRADO EXTERIOR, RED AEREA MEDIA TENSION 15 KV, RED SUBTERRANEA M.T. 15 KV, INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION, SUBESTACION ELECTRICA EQUIPO Y ACCESORIOS, AISLAMIENTO, CUARTO DE MAQUINAS EQUIPO Y ACCESORIOS) EN EL MPIO. DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. | 12/AGOSTO/98 13:00 HRS. | 15/AGOSTO/98 10:00 HRS. | 24/AGOSTO/98 10:00 HRS. | 120 DIAS CALENDARIO |
| E.ZAP/DOP/004/98 | CONSTRUCCION DE HOSPITAL MUNICIPAL PARA 10 CAMAS (INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, PASOS A CUBIERTO, SECCION "A" Y SECCION "B") EN EL MPIO. DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. | 12/AGOSTO/98 13:00 HRS. | 15/AGOSTO/98 10:00 HRS. | 24/AGOSTO/98 13:00 HRS. | 120 DIAS CALENDARIO |

FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS : 03/SEPTIEMBRE/98

PARA AMBAS LICITACIONES

FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS : 31/DICIEMBRE/98

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION No. E.ZAP/DOP/003/98 \$ 1'500,000.00

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION No. E.ZAP/DOP/004/98 \$ 1'000,000.00

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TAB. EL DÍA; 15 DE AGOSTO DE 1998, A LAS 11:00 Hrs. PARA LA LICITACION No. E.ZAP/DOP/003/98 Y EL DÍA; 15 DE AGOSTO DE 1998, A LAS 13:00 Hrs. PARA LA LICITACION No. E.ZAP/DOP/004/98

ANTICIPOS:

EN EL CONTRATO DE OBRA QUE SE ADJUDIQUE, EN LA(S) LICITACIÓN(ES) QUE SE INDICA SE PACTARAN LOS SIGUIENTES ANTICIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, DE LA PRIMERA ASIGNACIÓN APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO: UN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJO, Y UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA Y DEMÁS INSUMOS.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Presentar la solicitud de inscripción señalando el concurso en que pretendan participar, con los documentos que se indican a continuación y que se entregaran en horas hábiles de lunes a sábado de 9:00 a 13:00 horas; a mas tardar el día señalado como fecha limite para la inscripción, en las oficinas de la DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TAB., UBICADA EN CALLE INDEPENDENCIA No. 50, TELÉFONOS (934)-3-00-69 Y FAX : 3-02-28, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, AL CONCURSO EN QUE PRETENDA PARTICIPAR DIRIGIDA A LA C. PROFRA. MARIA DE LOURDES BOLIVAR GORRA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB.
- 2.- COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (EN SU CASO), CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA.
- 3.- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- 4.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y FEDERAL ASÍ COMO LOS PARTICULARES SEÑALANDO LOS IMPORTES POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDAD.
- 5.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DESCRITOS, EN BASE AL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA MISMA, ACOMPAÑANDO COPIA DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.
- 6.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEÑALANDO SU MODELO, CAPACIDAD Y SU UBICACIÓN FÍSICA.
- 7.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO; EN BASE A LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR AJENO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL (DEL AÑO FISCAL ANTERIOR AL DE LA CONVOCATORIA).
- 8.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 9.- NO SE AUTORIZARA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE LA OBRA, LA EMPRESA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE ANTE EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

B).- INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO

- 1.- LAS BASES INHERENTES A LA(S) LICITACIÓN(ES) ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA LAS INSCRIPCIONES.
- 2.- EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CON BASE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN INSCRIBIRÁ EN UN PLAZO MÁXIMO A 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD, A QUIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 3.- A LOS INTERESADOS ACEPTADOS SE LES ENTREGARA LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE AL CONCURSO RESPECTIVO, PREVIO PAGO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,500.00, (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA LICITACION, IMPORTE DE DICHA DOCUMENTACIÓN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TAB., O EFECTIVO.

C).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y FALLO.

- 1.- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB., UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA No. 50.
- 2.- EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS SELECCIONARA AQUELLA QUE SATISFAGA PLENAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y QUE SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA, EN EL PLAZO PROPUESTO, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA EL FALLO DEL CONCURSO, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA RECHAZARA LA SOLICITUDES Y PROPUESTAS QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO A LAS BASES PARA ESTE CONCURSO.

ATENTAMENTE
 SU FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Profrontera: **C. PROFRA. MARIA DE LOURDES BOLIVAR GORRA**
 Emiliano Zapata, Tab.

EMILIANO ZAPATA, TAB. A 1o. DE AGOSTO DE 1998.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.